



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



"2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer"

**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.
P R E S E N T E S.-**

Por acuerdo de la Diputada Irma Leticia Castaño Orozco, Coordinadora de la Comisión de Igualdad y No Discriminación, se le convoca a una reunión de trabajo que se celebrará el miércoles 23 de septiembre del año 2015.

Los trabajos de la Comisión iniciarán a partir de las 12:00 horas de la fecha señalada, en la Sala de Comisiones "Luis Donald Colosio Murrieta" del Palacio Legislativo "Venustiano Carranza", para tratar lo referente al análisis de asuntos en cartera.

ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.

c.c.p. C.P. Jorge Alanís Canales. Tesorero del Congreso del Estado.
c.c.p. Coordinadores de Grupos y Fracciones Parlamentarias.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO



“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”

ORDEN DEL DÍA DEL LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y NO
DISCRIMINACIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE
SEPTIEMBRE DE 2015. EN EL LUIS DONALDO COLOSIO
MURRIETA CONGRESO DEL ESTADO.

1.- Lectura de la Minuta Anterior

2.- Presentación de la Iniciativa por el Licenciado
Homero Ernesto Salinas Rodríguez.

3.- Sesión de Preguntas y Respuestas.

4.- Comentarios y Debate.

5.- Acuerdos.

6.- Asuntos Generales.



[Escribir texto] CONGRESO DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA



"2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer"

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE
IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DEL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

Dip. Irma Leticia Castaño Orozco. (Coordinadora)

Dip. Yolanda Olga Acuña Contreras. (Secretaria)

Dip. Martha Hortensia Garay Cadena.

Dip. Shamir Fernández Hernández.

Dip. Leonel Contreras Pámanes



“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DE LA LX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO. CELEBRADA EL MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a las 12:05 horas del día 23 de Septiembre de 2015, la Comisión de Igualdad y no Discriminación, celebro una reunión de trabajo en el Salón Luis Donaldo Colosio del Palacio Legislativo, con la asistencia de Dip. Irma Leticia Castaño Orozco (Coordinadora), Dip. Yolanda Olga Acuña Contreras. (Secretaria), Dip. Martha Hortensia Garay Cadena, Dip. Leonel Contreras Pámanes

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio a conocer la Orden del Día propuesto para el desarrollo de la misma, el cual, una vez que sometió a consideración y votación de los presentes, fue aprobado por unanimidad.

El Dip. José María Frausto Siller, hizo uso de la palabra para aclarar la circunstancia de las iniciativas ciudadanas y su procedimiento, con la finalidad de tratar de dar aportaciones sobre los procedimientos de presentación de las iniciativas, y señaló la posibilidad de consultar a otros especialistas en el tema que estaría en discusión.

En seguida la Dip. Irma Leticia Castaño Orozco presentó al ponente de la iniciativa para adicionar un artículo al código penal, para darles elementos a los juzgados y los distintos actores que participan para establecer características iguales al código penal del estado, particularmente en lo que se refiere a la detención preventiva.

Lic. Horacio Ernesto Salinas Rodríguez, que presento una iniciativa para adicionar el artículo 100 bis al código penal del Estado de Coahuila, que propone entre otras consideraciones tratar de generar mecanismos de certeza jurídica a los actores que participan en el nuevo sistema acusatorio que se da en el código federal. Por otro lado mencionó que el sistema acusatorio ya se estableció en algunos municipios de la entidad, pero en el estado se utilizan los dos sistemas; el sistema acusatorio, y el sistema tradicional.

Por anexo menciona la necesidad de hacerlo en el código local, ya que los vacíos que presenta la iniciativa del código federal son trabajo exclusivo de los legisladores federales por eso se formula la propuesta al congreso local. Y uno de los objetivos centrales es que la prisión preventiva sea para delitos graves, y no delitos menores, que es lo que actualmente sucede.



[Escribir texto] CONGRESO DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”

Ante la importancia de la iniciativa y de las dudas que se presentaron se pidió la intervención del asesor jurídico del congreso, el Lic. Carlos Estrada, que entre otras cosas señaló que este problema tiene su origen, por que la federación tenía la idea de sacar dos códigos; El código procesal y penal, sin embargo sólo salió uno al final del camino y efectivamente tendría que ser en el federal donde se debería plantear la reforma.

A pregunta expresa del Dip. Frausto Siller, de cual era la recomendación del asesor jurídico, comento que había dos rutas la primera que se podía presentar ante el congreso federal una propuesta de reforma por parte del congreso local, y la segunda sería pedirle a un congresista federal que la presentara.

Los acuerdos que se tomaron son los siguientes:

- 1.-Una vez conocidas las posibilidades se acordó que se trabajara en una propuesta para presentarla al congreso federal, como solicitud de reforma del congreso del estado y que haga suya esta proposición de reforma y consultaría con el gobernador.
- 2.- El Lic Estrada prepararía una tarjeta informativa para reunirse con el presidente del poder judicial, para entre otras cosas conocer el funcionamiento de este en la materia señalada y solicitar el permiso para que el Lic. Homero Salinas pueda asesorar en esta propuesta.
- 3.- El Lic. Carlos Estrada en coordinación con el Lic. Homero Salinas elaborarán la propuesta de reforma para presentarla al congreso federal.

Siendo las 13:00 horas concluyo la reunión.

SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 23 SEPTIEMBRE DE 2015 POR LA COMISIÓN DE ATENCIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DE LA LX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

Dip. Irma Leticia Castaño Orozco. (Coordinadora)

Dip. Yolanda Olga Acuña Contreras. (Secretaria)

Dip. Martha Hortensia Garay Cadena.

Dip. Shamir Fernández Hernández.

Dip. Leonel Contreras Pámanes